



Programa

anti
contrabando

Federación Nacional de Departamentos

¿Qué es el Programa Anticontrabando?

El Programa Anticontrabando de la Federación Nacional de Departamentos lidera la lucha contra el contrabando de cigarrillos y licores en Colombia, por medio de estrategias y acciones en los 32 departamentos con el propósito de fortalecer las rentas departamentales que se invierten para beneficio de la población en salud, recreación, deporte y educación.

¿Desde cuándo se ejecuta?

Desde el año 2010.

¿De dónde provienen los recursos?

Los recursos del Programa Anticontrabando provienen del Acuerdo de Inversión y Cooperación que hay entre el Gobierno Nacional, los 32 departamentos, el Distrito Capital y Philip Morris Colombia S.A. - Compañía Colombiana de Tabaco S.A.

¿Quién lo ejecuta y vigila?

La Subdirección de Acuerdos y Convenios de la Federación Nacional de Departamentos lidera y coordina la correcta ejecución de dichos recursos.

¿Cómo se ejecuta?

Principalmente a través de convenios interadministrativos celebrados con los departamentos y Bogotá D.C., cuyo objeto consiste en combatir el comercio ilegal de cigarrillos y licores, al igual que articular estrategias y esfuerzos para evitar que al país ingresen estos productos de contrabando.

Los cuatro ejes fundamentales del programa son los siguientes:

- 1) fortalecimiento de grupos operativos, 2) capacitación y participación ciudadana, 3) análisis de información y 4) comunicaciones.

¿Qué acciones puntuales se adelantan?

En todas las regiones del país se desarrollan encuentros regionales, jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas especialmente a comerciantes, grupos operativos y aliados estratégicos, comités interinstitucionales, campañas de comunicación tradicionales y digitales, donde se brindan herramientas para ejercer una mejor fiscalización y control por parte de los departamentos como el aplicativo ORCA (Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones), acciones de articulación con fuerza pública y demás entidades de supervisión y control del contrabando y la evasión fiscal, y con otros entes del sector público privado como apoyo a las actividades de prevención del programa.

¿Quiénes intervienen en la lucha contra el contrabando?

Liderados por la FND, los mayores aliados de la lucha contra el contrabando son los departamentos, la Fuerza Pública, las entidades público privadas, los gremios afectados por el contrabando y demás instituciones que protegen el comercio legal, siendo importante contar con el apoyo de comerciantes y población en general como dinamizadores de la cultura de la legalidad en todo el país.

¿A qué se destina el dinero de recaudo de licores y cigarrillos?

A inversiones en beneficio de los colombianos en sectores como salud, recreación, deporte y educación.

¿Cómo se comporta el contrabando en el país?

De acuerdo al último estudio realizado por Invamer a finales de 2019, se identificó un incremento en el consumo de cigarrillos ilegales, el cual llegó a 30%, siendo Antioquia, Magdalena, Norte de Santander y Atlántico los departamentos con mayores índices de contrabando. También se encontró que los estratos 1 y 2, y los mayores de 55 años, son los que más los consumen.

Las marcas de cigarrillos ilegales más vendidas son: Rumba, Carnival, Última, Santafe y D&J.

¿Cuáles son los principales retos?

Tenemos un reto con las tiendas de barrio, pues son los lugares frecuentes donde más se comercializan cigarrillos de contrabando (77%). Estos productos son hasta 2.000 pesos más económicos que una cajetilla legal, pero los compradores no son conscientes del daño que le están ocasionando al departamento y a ellos mismos. Identificamos que hay mayor consumo en las áreas rurales, lo cual nos plantea grandes desafíos.

¿Cómo ha influido la emergencia sanitaria en el comportamiento del contrabando?

A pesar de la crisis sanitaria por la pandemia, el contrabando sigue latente con más fuerza, y de hecho, ha planteado innumerables retos para combatirlo. Un ejemplo de esto es que, en junio de 2019 se incautó 12.511 cajetillas, mientras que en el mismo mes de este año esta cifra aumentó a 239.556. Por esto los grupos operativos, la FND, las entidades público privadas y demás autoridades regionales, continuamos trabajando para evitar que este delito le quite a los departamentos los dineros de salud, recreación, educación y deporte.

¿Cómo funciona el programa anticontrabando en el Quindío?

El programa anticontrabando del departamento del Quindío promovido por la Federación Nacional de Departamentos, en conjunto con la Gobernación del Quindío la Secretaría de Hacienda y desde su dependencia la Dirección Tributaria es la encargada de vigilar la legalidad del departamento y sus 12 municipios para que no ingrese ni se comercialice ningún artículo de contrabando, como lo son licores y cigarrillos. La función principal del grupo operativo anticontrabando es cumplir con la legalidad y combatir la ilegalidad en todo el territorio, realizando controles a los establecimientos comerciales, controles viales en las diferentes carreteras del departamento, así como también apoya, controla e inspecciona las comercializadoras de licores y cigarrillos que se encuentran en el departamento.

El trabajo de este grupo aportará al desarrollo en materia de salud, recreación, deporte y educación.